

PACHA*EDU S.A.

Teléfono y Fax: 022 3827 4327 y 022 3895 / P.O. BOX 17 - 20 - 20099
San José de Rumbocachi SN / Tumbaco / cantón de Bolívar - Ecuador
www.pachamama.edu.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PACHA EDU S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2020

PACHN001-2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días de Marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas con cinco minutos, en las oficinas de la compañía situada en San José de Rumi huayco - Tumbaco, estando presentes los accionistas: señor Wolfgang Gorris portador de la cédula de identidad N. 1714151113 y Dra. Veronique Gorris portadora de la cédula de identidad N. 1714151121, quienes representan el 100% del capital social, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2019
3. Conocer el informe del Comisario sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019
4. Conocimiento y Aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019.
5. Análisis y apropiación de las utilidades del ejercicio económico 2019
6. Designar Comisario Principal por un período de un año y fijar su retribución

Preside la Junta Dra. Veronique Gorris en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Rosa Jirón R. Contadora de la compañía. Se pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Constatación de Quorum

En la reunión se constata la asistencia de los accionistas representando el 100% del capital social.

2. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2019.

La Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por el Señor Wolfgang Gorris, Gerente General de la empresa, sobre la marcha económica de la compañía del año fiscal 2019, dejándose constancia que se entregó el mismo con anterioridad a los señores accionistas. La presidenta indica que el informe presentado es completo porque analiza la situación de la compañía ocurrida el año pasado financiero, por lo que mociona a la Junta que se lo apruebe.

La Junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el informe económico presentado por el Señor Wolfgang Gorris Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2019.

3. Conocer el informe del Comisario sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019.

La Presidenta pone a consideración el informe de la Ing. Rosana María Jaramillo Benítez, Comisaria de la compañía, reunión que se realizó mediante video llamada con relación a la marcha general y la situación financiera de la misma. Afirma que el informe es el reflejo de lo acontecido con la compañía en el ejercicio económico anterior, toda vez que en el mismo se explica con suma claridad cual fue desarrollo financiero y comercial de la firma. Por todo lo dicho mociona que se apruebe el informe presentado.

La junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el informe presentado por la Señora Comisaria en todas sus partes.

4. Conocimiento y Aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019.

La Presidenta pone a consideración de la junta el Balance y el Estado Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2019 donde se refleja la situación económica de la misma.

La junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2019. Y Aprobando la recomendación de Gerencia de que las utilidades se distribuyan a sus accionistas.

5. Análisis y apropiación de las utilidades del ejercicio económico 2019

El señor Wolfgang Gorris, Gerente General presenta el cuadro de las utilidades retenidas de los años anteriores y de la utilidad contable ejercicio actual, donde se procede a un análisis y se determina que después del pago de participación de trabajadores, Reservas de Ley y del pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal. El saldo se contabiliza en la cuenta de Reservas facultativas.

6. Designar Comisario Principal por un periodo de un año y fijar su retribución

A propuesta de la Señora Presidenta, la Junta por unanimidad designa nuevamente a la Ing. Rosana Jaramillo Benítez como Comisaria Principal de la compañía por un periodo de un año es decir para el año fiscal 2020. Adicionalmente, la Junta General resuelve por unanimidad que la retribución del Comisario Principal sea fijada por el Gerente General de la Compañía.

PACHA*EDU S.A.

Teléfono y Fax: 0217 36217 y 36217 5050 / P.O. BOX 17 - 29 - 80088
Cien años de Independencia 525 / Tumbaco / contact@pachamama.edu.ec
www.pachamama.edu.ec

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, la Secretaria da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben los accionistas presentes.

Siendo las once horas la Presidenta levanta la sesión.

Para Constancia Firman.



Wolfgang Gorris
Gerente General



Dra. Veronique Gorris
Presidenta



E.P.A. Cda. Rosa Jirón R.
Secretaria